

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ



LA SEÑORA

DOÑA PAULA DEL OLMO PEREZ

ABUELA POLÍTICA DE NUESTRO DIRECTOR

Falleció en esta villa el día 6 á los 90 años de edad

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. PABLO GIL ANDRÉS

Licenciado en Sagrada Teología, Misionero Apostólico, Conjuen honorario del Supremo Tribunal de la Rota, Dean del Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, etc., etc.

Ha fallecido en Madrid á los 77 años de edad.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hermanos D.ª Paula y D. Santiago, hermana política, sobrinos, primos y testamentos,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable desgracia, y les suplican encomiendan á Dios el alma del finado.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid el Sr. D. Pablo Gil, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Sacerdote ejemplar, de trato sencillísimo y de una basta ilustración, su muerte ha impresionado tristemente á cuantos nos honrábamos con su amistad y al vecindario de esta villa en general.

Durante su larga vida desempeñó muchos y muy importantes cargos, habiendo llegado al que ocupaba en virtud de una serie de ascensos sucesivos.

Descanse en paz el respetable finado, y reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento en la irreparable desgracia que la aflige.

LAS BUENAS FORMAS.

Es añeja costumbre entre los partidarios del *justo medio* rendir fervoroso culto á las buenas formas, como si á través de éstas no pudieran propagarse las ideas más disolventes y aconsejarse los actos más reprobables.

Y es cosa de verlos cómo atruenan los oídos de las gentes con su destempleado vocerío, y cuán demudados aparecen, si por acaso algún despreocupado orador ó periódico vierte ideas más ó menos censurables, presentándolas al público en toda su desnudez y sin vestirlas con el hipócrito ropaje de las buenas formas; como si en medio de todo no fuese la esencia la que las hace dignas de vituperio ó de alabanza, según tiendan á un fin moralizador ó responda su enunciaci6n á un propósito siniestro.

Para esas gentes descreídas y egoístas, que con su funesto eclecticismo, mil veces peor que la más descarada franqueza, acostumbran á bastardear y desprestigiar las

más saludables teorías y á viciar las más puras fuentes del derecho moderno, nada significa que la aspiración á que obedezca la propagación de una idea sea ilegítima ó que por el contrario tenga su base en un fundamento razonable y justo.

Avezados de antiguo á las intrigas cortesanas é impregnados hasta la médula de los huesos de esa mefítica atmósfera que se respira en las antecámaras de los palacios y que constituye el perfumado ambiente de los salones aristocráticos, no les asustan de continuo los episodios más asquerosos é inmorales de cualquiera intriga que responda á un fin esencialmente utilitario, con tal que éste se oculte bajo las más esquisitas formas de la más exigente cortesanía, pero hiere y lastima de un modo exagerado su fina epidermis, críspala sus sensibles nervios y demuda siempre su faz, por lo común imperturbable como la de todos aquellos cuyo corazón no late por virtud de los impulsos generosos de una idea levantada, cualquiera moción, siquiera tienda á procurar la cicatrización de una de las infinitas llagas sociales que aquejan á nuestro pueblo, si acierta el escritor ú orador á presentar ésta á la vista de los lectores ú oyentes, tal como ella es en sí, despidiendo sangre corrompida y ostentando la podredumbre que contiene, para inculcar en aquellos á quienes se dirige de una manera más evidente é indubitable la necesidad de cerrarla.

Entonces los vereis apartar la vista con horror y el estómago con asco de aquel repugnante espectáculo, según su frase gráfica, que, por sí sola los presenta en toda su espontaneidad á los ojos de cualquier observador, que atentamente considere la ninguna participación que dan al corazón en los efectos que les produce.

Y á la verdad que no hay motivo para extrañarse de esto.

¿Se concibe, acaso, que aquel, en cuyo corazón no hace mella alguna el mayor infortunio que aflija á su patria, como no acierte á vislumbrar en él un medio ocasional de encumbrarse, se conmueva ni esperimente sensación de ninguna especie, aun cuando corran á sus pies arroyos de sangre generosa, en fratricida lucha originada?

¿Puede esperarse que sufra en ningún caso la más delicada fibra del corazón de aquellos que, atentos solo á la consideración de su bien personal, y anteponiéndolo siempre al interés colectivo, no encuentran en su refinado egoísmo explicación lógica á ningún rasgo de abnegación, como no sea la de que, desprovisto de toda espontaneidad, responde á un fin preconcebido y esencialmente utilitario para el individuo que lo lleva á cabo?

Y siendo esto así, como la experiencia nos demuestra, ¿hay razón alguna para manifestar asombro porque en todas las ocasiones midan la bondad ó maldad intrínseca de ciertos actos ó de determinadas ideas en el efecto consiguiente que les produzcan en sus ojos y en el estómago, únicos órganos donde reside la sensibilidad relativa de seres desdichados?

Maravilla fuera, en verdad, que, dada su *idiosincrasia* obrasen de un modo contrario.

Solo así se comprende que ninguna importancia revistan para ellos las embozadas calumnias é injurias que diariamente se propalan contra las agrupaciones ó personas, que con actitud decidida y patriótica son una rémora constante para sus planes liberticidas.

Es verdad que en la mayoría de los casos aquellas calumnias é injurias afectan ó menoscaban la inmaculada reputación de algunos, que, libres de toda mancha y sin otra aspiración personal que el bien de su país se dedican con incansable afán y constancia digna de imitarse á mejorar la condición de sus conciudadanos, ya ilustrán-

dolos con el libro, el folleto ó el periódico, ya abriendo entre ellos, con acertadas disposiciones nuevos horizontes, que hagan anidar en su pecho alguna esperanza de mejoramiento en su situación precaria.

Es lo cierto, sin embargo, que las formas se han salvado artificial y cuidadosamente, al lanzar á los vientos de la publicidad la especie ó noticia calumniosa ó injuriosa, y esto les escluye á los ojos de sus amigos de toda censura, que en cambio prodigan con exuberante abundancia y mal reprimido enojo á aquellos, que han pretendido manchar con su infame y alevé conducta, si heridos éstos y lastimados profundamente en su dignidad intachable, y aiantes apasionados de la consideración de las gentes—porque en ella, después que en las inspiraciones de su conciencia han buscado siempre la sanción de sus más insignificantes actos,—se atreven en los primeros momentos de la impresión que sufren á lanzarles al rostro, justamente indignados, los dictados que se merecen con la propiedad y franqueza que brotan del corazón y que imposibilitan el frío cálculo y el artificioso atildamiento.

Ellos pondrán entonces en prensa su imaginación y en tortura su espíritu para que no se desperdicie ni una sola gota de la hiel que rebosa en sus palabras y deje de quemar, al caer, la mejilla de sus adversarios, pero no haya cuidado por esto, que las formas se salvarán indefectiblemente y se apropiarán la razón *con toda modestia*, porque no han cometido el feo pecado de enfadarse, del mismo modo que sus contrarios; como si fuera posible que en ninguna ocasión se colorase el rostro de estos seres que, desprovistos de todo pudor y con un corazón de estuco, marchan siempre derechos al fin que se proponen, sin inmutarse porque el más espantoso ridículo corone alguna vez sus pasos y sin que su planta pueda ensangrentarse con los abrojos que en su camino encuentren.

Gentes que de modo tan alevé é infame proceden, aunque invocando siempre su hipócrita enseñanza de las buenas formas, debieron inspirar la conocida parábola del sepulcro; magnífico en su exterior y repugnante en sus interioridades.

En cuanto á nosotros, solo las consideramos dignas de nuestro desprecio y de la más desdeñosa indiferencia, y aconsejamos á nuestros lectores que dispensen por su parte á ellas y á sus estudiadas frases igual acogida.

AGRICULTURA.

Las causas por las que nuestra agricultura sale tan pensosamente del abandono en que la contemplamos, son de las que exigen grandes esfuerzos y persistencia suma, si su funesta acción sobre los destinos futuros de esta industria no ha de continuar constituyendo el estancamiento en que se encuentra.

Cuando se trata de tan poderoso ramo de la riqueza pública; cuando analizamos la importancia que puede suponer en el bienestar general una disposición legislativa cualquiera de las que influyen inmediatamente en la manera de vivir del labrador ó se pone á éste por medio de un invento en posesión de mayor suma de productos con igual cantidad de trabajo; cuando guiados por el mejor deseo formamos el propósito de decir algo en asunto de tanta descendencia, las ideas se agolpan en un modo tal, que no dan lugar al método indispensable tratándose de cuestiones que revisten un carácter tan esencialmente práctico.

De este defecto creemos que adolecerán á veces nuestros escritos; pero nos servirá de esculpación la necesidad en que nos hallamos de lanzar uno y otro día á los vientos de la publicidad cualquier idea, cualquier indicación ó pensamiento que pueda ser útil, sin embargarnos la forma de exposición, el intento de conservar latentes las ideas que á la ganadería y á la agricultura se refieren.

Solo por este medio, únicamente consiguiendo formar opinión, es como podrá irse excitando el adormecido interés personal, que

por caminos extraviados se juzga hoy satisfecho, aunque no seguro ni tan recompensado como debiera estarlo.

La agricultura, la más general y caracterizada de las industrias, ha sufrido como ninguna otra las vicisitudes de los tiempos, pudiendo asegurarse que, dado un momento social y el estado político de un pueblo, no es difícil conocer el grado de adelantamiento de su agricultura.

Los obstáculos con que ha tropezado para su natural desenvolvimiento, han tenido origen en medidas legislativas inspiradas por situaciones políticas que las exigían y apadrinaban.

Por muchos siglos la Europa toda cultivó sus campos en medio del general desasosiego, expuesto el producto del trabajo á la rapiña, á exageradas exacciones ó á una tributación irresponsable.

En medio de esta situación la tierra no se labraba. Los siervos del terrón, sin fuerzas ni estímulo para el trabajo, empleaban éste sin otro resultado, por entonces, que el que aun obtiene al presente el árabe que escarba la tierra, arroja el grano y más tarde recoge precipitadamente una pobre cosecha que apenas le permite subsistir en la miseria.

Los tiempos fueron sucesivamente suavizando esta aflictiva manera de ser del labriego convirtiéndolo en colono. Los campos de España, donde al parecer se inició esta bienhechora evolución antes que en ningún otro pueblo de Europa, no recogieron el fruto que debieran prometerse, siendo bien notorias las causas que lo han impedido.

Envuelta en mil trabas la agricultura general del país, llegó á las puertas de la civilización que disfrutamos, sin vigor ni medios para lanzarse á prácticas que otras naciones le ofrecían y á ensayos que á la sazón le aconsejaban varones eminentes.

Sin embargo á principios de este siglo comenzó á penetrar en nuestra legislación un espíritu de prudentes reformas que fueron como la aurora del día de la libertad que apareció con la revolución política que dá fisonomía á la España moderna.

Desde este momento las antiguas barreras que se oponían al fomento de la agricultura, fueron cayendo una por una; y á medida que las leyes eran más justas, el labrador respiraba y los campos ofrecieron en pocos años un animado aspecto que tanto contrasta ya con el que presentaban en otras épocas.

Mejorada progresivamente la legislación económica del país con el ejemplo de lo que en otros había acontecido, no creemos aventurado consignar que estamos en un período en el que el mejoramiento de la agricultura comienza á entrar en la exclusiva jurisdicción de la acción particular para su ulterior progreso.

Si hasta la fecha el empirismo invocaba desatenciones legales para continuar dominando los destinos de la agricultura, de hoy más no puede ser motivo de desmayo el recuerdo de esas contrariedades, cuando la acción individual y colectiva se halla suficientemente garantida para que las manifestaciones del trabajo encuentren su natural recompensa.

Como consecuencia de este hecho, se observa que algunas comarcas de España suministran pruebas inequívocas de un cultivo más acertado, debido á la iniciativa particular y á que esta se ejerce practicando las labores en grande escala para lo que es indispensable, más que para el pequeño cultivo, actividad individual, ciencia y capital.

Hallándose al frente de esas explotaciones agrícolas grandes propietarios, van sacando su industria de las humildes condiciones en que vivía, dotándola del capital anticipado que precisa y sujetándola á procedimientos que la ciencia y la práctica indican y aconsejan.

Al impulso del interés individual se deben estas conquistas que enriquecen algunas provincias; pero como todas se encuentran en las mismas condiciones, necesario es examinar las que en cada una de aquellas concurren para que reine el mayor acierto al tratar de difundir nociones generales de agricultura teórico-práctica.

COsas Y CASOS.

EL SERVICIO OBLIGATORIO.

¡Dios mío! ¡Qué cruel es el Gobierno!
Conoce los encantos personales de nuestros jóvenes gomosos: sabe que muchos chicos de

la sociedad elegante se unta el rostro con crema de la Emperatriz para parecer lindos, y sin embargo, conspira contra sus rostros tratando de imponerles el uso de la chaquetilla azul y el pantalón colorado.

El servicio obligatorio viene á matar la elegancia juvenil y á poner en peligro los corazones. No hay chica que soporte la presencia de un novio vestido de recluta.

Llegará á cumplirse la ley, y entonces, los que hoy salen por ahí luciendo levitas intachables, chaqués correctísimos de turrón de frutas y americanas primorosas con cuadros de jergón elegantizado, tendrán que someterse al ros en forma de buzon de correos y al capote destructor de las formas esculturales.

—¡Cielos!—exclamarán las pollas enamoradas, cuando vean á sus novios con los arreos marciales.—Tú no eres Pepito; aquel Pepito que yo conocí con un traje color de sorbete de mantecado y unos botines azules.

—Sí, vida mía, soy yo, en clase de fusilero. —Vete, vete. Pareces un municipal de los más ordinarios.

—Pero ¿no me amas ya? —¿Como quieres que ame á un hombre que usa borceguíes? ¡Antes la muerte!

Las mamás aconsejarán á sus hijas en estos términos:

—Policarpita; hazte cargo de las cosas, mujer. Pepito no tiene la culpa de que le hayan vestido así. Sus prendas físicas y morales son las mismas de siempre. Acuérdate de aquel cuello tan blanco que tiene; ahora no luce por causa del corbata. Cuando conocí á tu padre, que era confitero, acababa de caerse en un barreño de cabello de ángel y parecía un burro húmedo, aunque sea mala comparación. Después de seco y peinado, pude notar que tenía ojos preciosos y un cutis como la seda.

—¿Qué escenas tan tristes vá á producir la nueva ley!

Saldrán á hacer el ejercicio los desventurados jóvenes al mando de un sargento groserote que no les dará tratamiento ni fijará la atención en sus dotes personales ni en la limpieza de sus uñas.

—¡A ver mucho oído! Tú, vizconde, dos pasos al frente... ¡Pero, qué pedazo de bruto eres!... ¡Pum! ¡Pum!

Y le saltará dos lapos. Es muy posible que acudan al campo de instrucción las señoritas, para animar con su presencia á los reclutas, y entonces se oirán conversaciones como estas:

—¡Pobre Manolín! ¡El que es tan finito y tan poca cosa y tener que manejar un fusil tan grande!

—Mira que bien echa la pata el chico de Villatuerta. ¡Qué caída de ojos tiene ese joven!

Cuando el sargento instructor monte en cólera y amenace á algún recluta, las señoritas experimentarán emociones nuevas.

—¿Quién es ese bestia que saca el morro por detrás de su compañero? ¡le voy á reventar!—dirá el militarote.

—No le pegue usted, que está muy delicado, —gritara alguna dama sensible sin poderse contener.

—Trátele usted con consideración, que es de muy buena familia,—añadirá otra.

—Aquí tózz zon igualéz, y al que no deprenda el ejercicio, le dezlomo,—replicará el sargento.

Las criadas van á colocarse á una altura extraordinaria con motivo de la nueva ley.

Habrá señorita que diga á la cocinera: —Bernarda, ¿su novio de V. se llama Nemesio?

—Sí, señora, Nemesio Lopez, cabo furriel de la 4.ª del 1.º.

—Pues bien, yo solicito la valiosa influencia de V. en favor de mi Enrique, que es soldado raso de la misma compañía. Quiere poner en su cama un pabellón de glasset color de rosa y no le dejan. Dígame V. al Sr. de Lopez que le pegue con cuidado porque tiene muchas lombrices.

—Esté V. tranquila: se lo recomendaré.

—Conozco que abuso, pero el amor no raciona. El pobre Enrique sufre mucho. Pídale V. á D. Nemesio, que procure mejorar la calidad del rancho, porque á Enrique no le gusta.

Esto de que venga un ministro con sus manos lavadas y arranque á la juventud de los salones para meterla en cuadras de los cuarteles, es cosa que subleva el ánimo de las personas finas.

—Que vayan á servir los pobres—dicen estas.

—Algun privilegio han de tener los chicos de cutis delicado.... ¿Ya no hay clases ó qué?

Claro que no las hay.

La nueva ley coloca á la misma altura al hijo del potentado y al del albañil. Todos serán soldados; todos respirarán la misma atmósfera y comerán las mismas judías.

¡Igualdad ante el rancho!

—¿Qué tiene V. en esa mano, conde? Preguntarán en los dorados salones á un chico aristócrata vestido de quinto.

—Una herida.

—¿Ha tenido V. algun lance de honor?

—No, señora. Es que me corté con el cuchillo.

—¿El cuchillo de caza?

—No; el de mondar patatas.

LUIS TABOADA.

DE TODO UN POCO.

Conocemos la inconsecuencia humana, sabemos no dista mucho la roca Tarpeya del Capitolio, y por esta causa no nos extrañan las murmuraciones de los que hace poco nos enaltecían y lisonjaban.

Bajo dos aspectos censuran á LA PROPAGANDA,

algunos de los que se llamaban nuestros amigos.

Unos por lo que dice. Otros por lo que deja de decir.

Los primeros no tienen razón. Venimos obligados á censurar la conducta de los representantes, que no cuidándose para nada de su distrito, faltan á las promesas hechas al país cuando presentaron su candidatura. A este deber, no puede anteponerse la amistad, ni la política, ni ningun otro interés de bandera.

Que cumpla ese representante con su cargo, y verá como le aplaudimos, sin reservas de ningun género.

¿Estamos equivocados? Pues que nos lo demuestre, justificando ha cumplido sus promesas y ha mirado, como debe, por los intereses del distrito. Y variará nuestra conducta, confesando estábamos en un error.

¿Quiere cese la campaña contra él emprendida? Que cumpla como bueno, y al instante acabarán nuestras censuras para colmarle de elogios.

No nos importa que algunos, juzgándonos sin oídos, obcecados por el agradecimiento ó por otra pasión menos bella, dejen de ser suscritores de LA PROPAGANDA que quizás, si alguna vez se ha salido del verdadero camino, ha sido por complacerles. Diez, veinte, cien suscripciones, mas ó menos, nos tienen sin cuidado. Pueden retirarse cuando quieran; ni los buscamos ni los repelemos. Lamentaremos tanta inconstancia y seguiremos por la vía recta, caiga el que caiga, sin desmayos ni vacilaciones.

Encuanto á los que murmuran de nosotros porque no atacamos á cierta autoridad y á determinados representantes. ¿Qué hemos de decirles? Saben tienen á su disposición las columnas de este periódico, para combatir, bajo su responsabilidad, cualquier injusticia ó hecho escandaloso. ¿Porqué no lo hacen? A su ataque contestará, si le place, el agraviado, y si comprendemos que quienes se quejan tienen razón, sea quien quiera el que haya obrado mal, le atacaremos de frente y presentaremos al desnudo su conducta. Pretender sacar el ascua con mano ajena; no tener el valor suficiente para defender la verdad ó el derecho cuando se ven pisoteados; rehuir el bulto cuando se trata de censurar el propio agravio, no es de varones esforzados, ni debe nadie padecer por quien no tiene valor para defender su dignidad ó su honra.

El periodista aplaude ó censura la vida pública de cuantos ejercen autoridad, exige en general á los representantes el cumplimiento de sus deberes, pero no puede descender á mezclarse en las cuestiones locales, mientras los que se juzgan agraviados no demuestran públicamente, con el valor que presta la razón, se han violado sus derechos.

¿Dónde iríamos á parar, si hiciéramos una campaña en pró ó en contra de las banderías locales de todos los pueblos de esta provincia? ¿Por qué se nos censura además? ¿Por qué no nos hacemos eco de esos rumores que presentan á esta provincia siendo juguete de hombres de una conducta sospechosa y de una reputación poco correcta? ¿Por qué no hacemos públicos en este periódico, los escandalosos abusos que *sotto voce* se nos comunican? ¿Por qué no censuramos á un representante que, según los murmuradores dicen, está rodeado de satélites poco dignos, y lleva á cabo, olvidándose de los sagrados deberes que tiene para con la provincia, venganzas ruines mientras es un elemento perturbador en el país?

Vengan las pruebas de todo esto. Justifiquen los que tal dicen, la verdad de los hechos que censuran, y entonces verán á LA PROPAGANDA cumplir con su deber sin consideración á nada ni á nadie.

Entretanto permanecemos arma al brazo, esperando que quienes conocen los actos punibles, quienes nos critican nuestra actitud, tengan el valor suficiente para acompañarnos en el combate, sin tratar de poner nuestros cuerpos de parapeto.

Una de dos. O lo que se dice es una mentira; ó aquí se ha llegado á un estado tal de envilecimiento, que nadie quiere presentar el rostro al enemigo, por temor de que aparezca embadurnado con la misma mancha.

El que tenga valor para decir la verdad, que la diga. Para ello ponemos á su disposición este periódico.

En cuanto á nosotros obraremos como hasta aquí, con cautela, pero con energía.

El papel de redentor no es apetecible; solo ha habido uno y le crucificaron.

Un diario popular de Madrid, y competentísimo en materias económicas, cree que no puede peirse más á las propiedades rurales en concepto de contribución que el 8/10 de los beneficios líquidos que obtengan.

Desgraciadamente no es *El Imparcial* ministro de Hacienda.

Ni puede serlo. Qué es lo peor.

Como aquel tipo de contribución produciría una baja de 90 millones de pesetas el colega madrileño vá á buscar esa cantidad por otros medios.

Le acompañaremos con gusto. Pero bueno será que no entere del hallazgo al señor Lopez Puigcerver.

Porque de seguro lo interviene.

Y sin rebajar la contribución actual ni en un uno por ciento, echa mano de los 90 millones que encuentre nuestro colega.

Es el sistema de nuestros hacendistas al uso.

Hoy ha contraído matrimonio el joven Abogado y Notario de San Esteban de Gormaz, D. Lorenzo Agreda, con la simpática Srta. D.ª Concepcion Gainza, hermana política de nuestro Director.

Les deseamos á los recién casados mucha felicidad en su nuevo estado.

Se ha incluido en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Duañez empalme con la que de Soria vá á Calatayud, pasando por Gómara y Deza á terminar en Ateca.

Diz que el campo fusionista.

Anda así á borotado porque Gamazo ha expresado un criterio pesimista

No tema la situación

que esto desbunde su gente....

¡Con el calor que se siente todo está en plena *fusion*!

Las Religiosas del convento de la Concepcion de Agreda, han dirigido una expresiva comunicacion al Director de Instrucción pública, señor Calleja, dándole las gracias por el interés con que ha tramitado el expediente relativo á la adquisicion por el Estado de ejemplares de las «Cartas de Santa María de Agreda,» obra publicada por el Excmo. Sr. D. Francisco Silveira y cuya propiedad y productos corresponden á la citada Comunidad.

Discuten y comentan algunos periódicos la probabilidad mayor ó menor de un próximo ministerio Martos.

¿Cómo vá á aumentar el número de los amigos del presidente del Congreso, al reclamo de esas discusiones!

Sobre todo si la cosa parece probable.

Porque en este bendito país, con ser católico, la mayoría de los políticos rezan á estilo musulmán.

Mirando hácia Oriente.

Es decir, hácia donde sale el sol.

Un periódico ministerial combate las corrientes declamatorias de la opinion. Se comprende.

Teme que la alta tragedia del país contraste demasiado con el saínete que el gobierno representa.

Pero el diario fusionista no debe de inquietarse.

Aún tienen sus amigos la taquilla.

Y ésto es lo principal para ellos.

¿En qué cosas se entretiene el periódico oficial!

Nada menos que en publicar leyes referentes al modo con qué deben hacer efectivos sus débitos las corporaciones populares.

Mejor sería que las enteráran del modo de hacer dinero.

Que es lo que necesitan.

El dignísimo é ilustrado Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Soria, á elevado á la Superioridad una notable memoria en la cual censura lo absurdo de nuestra legislación penal en la cuestion de hurtos de maderas.

El Sr. Vega, á quien su cargo ha hecho ver la poca equidad de nuestras leyes penales en materia de montes, y la injusticia de tener que condenar los Tribunales al que coge una miserable picota, mientras quedan impunes los verdaderos criminales, aborda el asunto con valentía y expone la forma de remediar el mal.

Por de pronto propone sean indultados todos cuantos han sido condenados por corta y sustraccion de maderas en los montes del Estado, despues de la promulgacion del decreto de 1884, que es el más absurdo, en nuestro concepto, que ha publicado *La Gaceta*.

De esperar es que nuestros representantes apoyen la justísima pretension del Sr. Vega, consiguiendo del Gobierno se conceda dicho indulto.

¿Cuántas familias han hallado su ruina, en este país, por ese fatal decreto que con tanta ilustracion combate el Sr. Vega! ¿Cuántas lágrimas ha costado!

La redaccion de *LA PROPAGANDA*, en un todo conforme con el celoso Fiscal de la Audiencia de Soria, le felicita por sus elevados sentimientos y amor á la equidad, cualidades que hacen sea el Sr. Vega, uno de los mejores funcionarios de la administracion de justicia.

Han estado en Uceo, llevando á cabo los estudios para la variacion del trazado de la carretera de esta villa á San Leonardo, el Ingeniero D. Luis Justo y Sanchez, los Ayudantes Martinez y Dolado y los Sobrestantes Sres. Castillo y Valduque.

A pesar de los terribles calores que reinan, dichos celosos funcionarios de obras públicas, han terminado en tres días los trabajos de campo.

Nos consta que desde que entró en el ejercicio de sus funciones el nuevo Ayuntamiento de San Leonardo, no se ha cortado un pino en el monte de dicha villa, ni se ha cursado por lo tanto ninguna denuncia.

A causa de esto, los fábricas de serrar están cerradas, exceptuando la de los Sres. Garcias, que están apurando lo que conservaron en los buenos tiempos.

El celoso Alcalde de dicho pueblo, lleva á cabo con frecuencia minuciosos reconocimientos en todas las fábricas, y se halla dispuesto á no consentir á nadie, la menor infraccion.

No bastaban el oidium, la flojera, el mildiu y hasta las treinta y tantas plagas que hoy se conocen contra la vid.

Después de haberse observado en algunas localidades del Heral (Francia), acaba de aparecer en las cercanías de Agen un hongo parásito que se adhiere á los granos de la uva, impide su desarrollo y acaba por destruirlos.

De este nuevo enemigo de la vid se ha dado cuenta en la última session de la Academia de Ciencias de Paris.

Conste que nosotros jamás hemos aplaudido la gestion administrativa de D. Francisco Garcia, como Alcalde de San Leonardo.

En cuanto á lo del cacique de los seis mil.... ni yo soy paisano, ni este es el camino de Jerez.

El distinguido pintor D. Maximino Peña, se halla en Saldruero, donde á ido á pasar una temporada con su familia.

Las próximas fiestas que celebra esta villa en honor de su patron San Roque, prometen estar muy animadas. En ellas re quemarán por el pirotecnico Sr. Cecilia, los siguientes fuegos.

1.º Profusion de voladores de un tiro, dos, tres, cinco y doce, luces de colores, enjambres, lluvia de oro, saetas, doble ascension, suspension, cometas ó luceros, serpentina, maracas, mulletillas y reales.

2.º Disparos de Cañonazos; idem de Carcax de doscientos enjambres y lluvia de oro, idem de idem de luces de colores, Vengalas de grueso calibre a cambio de color, coronas de ascension, dos disparos de 100 voladores á la vez.

Pieza ó Plantones.

3.º Los globos errantes terminando con una bonita cascada.

El balancin y el sol girando en diferentes posiciones.

Las dos estrellas terminada con una cascada de perlas.

Los seis soles giratorios y gran cascada de transformacion.

Los espirales mosaicos y gran juego cruzado giratorio.

Las semicirculos adornados con una bonita palmera.

El lazo de amor terminado con una cascada de juego chino.

Las arañas terminando con una cascada de fuego japonés.

El espiral y las perlas.

Gran decoracion final con profusion de lanzas de todos los colores adornado con un sol giratorio y una gran cascada de treinta y cinco pies de altura terminando con dos bengalas de juego indio.

Tambien se lidiarán cuatro toreros, por una cuadrilla de aficionados madrileños dirigida por el torero titulado *Lagarto*.

Una chispa eléctrica, según se nos ha dicho, ha causado la muerte á un vecino de Velilla, hiriendo á otros dos que le acompañaban.

Por R. O. se ha confirmado la suspension del Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Sigue hablandose de órden público. Y de precauciones continuas. Y de temores.

Si hubiera una contribucion sobre el miedo, como la hay sobre la fabricacion, ya sabemos quien seria el mayor contribuyente.

El gobierno. ¡Hay quien creé se conspira en Torralba del Burgo! ¡Que risa!

Escribe *La Union Mercantil* de Málaga:

Somos partidarios de las sociedades protectoras de los animales, pues significan un adelanto en las costumbres, un progreso positivo, cuando no se exajera el principio generoso y digno que informa su criterio y cuando no se invierten los términos, y se deja morir á los hombres y se protejen á los animales, proporcionándoles comodidades que no necesitan, como en algunos puntos sucede.

Siendo este nuestro criterio, comprenderán los lectores de *La Union Mercantil* el efecto que nos habrá producido lo que recientemente ha pasado en Gibraltar con un malsaqueño.

Se llama Juan Garcia, y se disponía á salir de la plaza con su bestia cargada de géneros de lícito tráfico, cuando hé aqui que se le acerca un ser estrafalario, pidiéndole que se detuviera.

El Juan Garcia le preguntó en buenos modos si era de la policia, á lo cual protestó el ingles, porque de un inglés, se trataba, que no era polizonte, ni autoridad, sino miembro activo de la sociedad protectora de los animales.

—¡Ah! de la policia de los burros, contestó ingenuamente el Juan Garcia, respetuosamente.

—¿Y qué quiere V., buen hombre?

—Soy Mister Falk y quiero que le quite usted los aparejos á la horrica, pues me parece que le lastima. ¡Pobrecita!

—¿Y á quién se les pongo? contestó con no menos ingenuidad nuestro paisano.

—A ver, quite pronto los aparejos, quiero ver si el animal tiene mataduras.

—Pero, hombre, ¿vá usted á meterse en eso?

Y el inglés protector, exasperado porque no le obedecian pronto, acordándose que para algo era protector de los animales, enderezó el baston y empezó á descargar palos en las costillas de Juan Garcia, que no sabía como librarse de aquella lluvia de garrotazos, dados con mucha cultura.

La policia acudió al estruendo, y es claro no pudo menos de llevarse detenido al Juan Garcia, por aquello de trás apaleado, preso.

Llegó la noticia de lo ocurrido al cónsul español en aquella plaza, y reclamó la libertad de nuestro compatriota, que le fué concedida.

Además ha presentado una enérgica protesta:

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA PEOR PLAGA.

No hay partido alguno que no lamente las inmoralidades y los escándalos á que dá margen el caciquismo; pero no hay tampoco partido alguno que no esploté, una vez llegado al poder, esas inmoralidades y esos abusos en su

provecho. Cuantos remedios se preconicen contra el caciquismo dentro de los sistemas centralizadores, son ilusorios e inútiles; porque el caciquismo vá tras de los sistemas unitarios como la sombra sigue al cuerpo. Desde tiempo inmemorial se viene estableciendo un constante cambio de servicios entre los Gobiernos y los caciques. Aquellos obtienen de estos la elección de los diputados: por su parte, los mandarines de pueblo obtienen plena indulgencia y en ocasiones decidido apoyo de las autoridades para cometer toda clase de atropellos que, en no pocas ocasiones, alcanzan la categoría de verdaderos crímenes.

En los pequeños municipios se vive generalmente fuera de la legalidad. El que pasa de una capital importante a un pueblo pequeño, tiene bien pronto ocasión de convencerse de que el régimen señorial está aún hoy á la orden del día. De grado ó por fuerza, los habitantes de las poblaciones de escaso vecindario están sometidos al régimen absoluto, representando el papel de reyezuelos uno ó varios caciques; es decir personajes influyentes por sus relaciones—que siempre suelen ir unidas estas circunstancias—y que vinculan el poder en sus familias, constituyéndose de este modo verdadera dinastías de mandarines. Se ha dicho con razón que el Czar de todas las Rússias, á pesar de la colosal extensión de sus atribuciones, no llega nunca á ejercer tan odiosa tiranía como un régulo africano que impere sobre una aldea de doscientas chozas: esto mismo puede decirse de los caciques de pueblo en el actual régimen centralizador. Con tal de que dispongan de un regular número de votos que poner á disposición del Gobierno, ya pueden apalea, prender y vejar impunemente á sus enemigos; que no les faltará apoyo en el Gobierno civil de su provincia ó en más altas jefaturas oficiales.

Sabido es que en las aldeas, y en general en todas las localidades de corto vecindario, los odios se concentran mucho y están á la orden del día las intrigas más infames y las maquinaciones más odiosas contra los enemigos. Un pretexto cualquiera sirve á un cacique para entrar á su víctima en un proceso que la arruine y la deshonre, sino prefiere apelar al medio expeditivo de las palizas ó de los homicidios, muchas veces impunes. El régimen centralizador favorece poderosamente estas infamias; porque nunca faltan candidatos á la diputación que, con tal de ser elegidos, entre en un repugnante cambio de servicios con los caciques y se ofrecen á echar tierra sobre los asuntos más negros y sobre los crímenes más espantosos. El que pudiese conocer el secreto de ciertas actas de Diputado, se estremecería de horror y de vergüenza y maldeciría un régimen que hace posibles y en cierto modo necesarias, tamañas enormidades.

Pueblos hay en los que el cacique dispone, casi en absoluto, del Juez municipal, del Secretario del Ayuntamiento, de los concejales, del médico, del Maestro y del cura. Todos son instrumentos de su voluntad. Sabido es lo que el poder ensoberbece á los espíritus ignorantes y pequeños que no tienen nocion alguna del derecho ni del deber; pues bien, un cacique irridado es—y valga lo pedestre de la metáfora—una bestia sin freno que pisotea toda consideración para llegar á su fin.

Los verdaderos caciques suelen delegar en hechuras suyas los puestos oficiales, y rara vez mandan personalmente. Lo general es que hagan alcaldes á quien esté pronto á obedecerles sin replica y á asumir la responsabilidad de sus odiosos planes, y que dispongan indirectamente y bajo capa de las autoridades, y de los notables del pueblo.

Cuando en una localidad hay dos caciques rivales, como aquí sucede, la situación se agrava aún mucho más: entonces el pueblo es un infierno, Vana locura buscar entonces la paz, la tranquilidad, la confianza que han cantado durante algunos siglos en sus idilios los poetas bucólicos: no hay neutralidad posible; es necesario seguir el partido ó formar en la mesnada de uno ú otro cacique para no ser blanco del odio de los dos. Ni el carácter de medico, ni el de sacerdote, ni el de maestro, bastan á asegurar la abstención en las escaramuzas del lugar; hay que resignarse á ser alternativamente vencedor con Mario y proscrito por Sila. Aquel que hoy goza de la privanza del cacique, será mañana impulsado del pueblo á palos, ya que no á tiros, ó pagará multas inmotivadas ó sufrirá deterioros en sus tierras ó gemirá en la cárcel; no habrá para él tranquilidad ni sosiego, y acomodado ya al ambiente de aquella sociedad oligárquica, devorará sus ultrajes pensando cobrar á su vez en el porvenir, corazón por ojo, y ojo por diente. Así se vive en los pueblos que padecen bajo el poder del caciquismo.

Claro es que esta horrible deformidad social vive principalmente por la centralización, que hace de un hombre el tirano de muchos y favorece todo género de privilegios y de monopolios, puesto que ella misma se basa en el monopolio y en el privilegio. Para aniquilar el caciquismo no hay otra solución que la autonomía municipal que priva al cacique de la complicidad y del apoyo de las autoridades provinciales y nacionales que constituyen hoy el salvo conducto de sus atropellos y la absolución de sus escándalos. Es en vano que se busque el medio de aniquilar al caciquismo fuera de este régimen. Los que abominan la horrible plaga del caciquismo y pretenden hallar medios de ahogar dentro del sistema centralizador, son ignorantes ó hipócritas.

Digan lo que quieran nuestros hombres públicos, hay males que solo se remedian con radicales reformas. Uno de estos males es el caciquismo.

Aunque sea abusando de su paciencia, señor Director, y de la de los apreciables lectores de su ilustrado periódico, esplanaré en

otros artículos la idea que hoy inicio, artículos fundados en la experiencia.

UN SECRETARIO RURAL.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN FRANCIA.

La organización de ese período de la instrucción pública, que, tanto en Francia como en España, se llama segunda enseñanza, es un problema de altísimo interés para las sociedades modernas, y que así es entendido por las naciones más cultas, preocupándose de su resolución en estos momentos.

Ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, hallamos un concepto claro y concreto de ese grado y período de estudios, que sea superior al que en nuestros reglamentos, proyectos de ley y estudios particulares han expuesto nuestros hombres; antes bien, hallamos sin criterio la organización de la segunda enseñanza en aquellas cultísimas naciones, en forma que su pensamiento pudiera, y aun debiera en caso contrario, ser importado á los estudios de nuestros Institutos.

Esto no obstante, importa en los momentos actuales, en que el Sr. Montero Ríos prepara grandes reformas de vasto alcance en la enseñanza pública, ver lo que piensa y hacen nuestros vecinos, que persiguen de cerca con admirable constancia y decidido amor patrio, la solución de tan interesante problema.

Ocupase el Consejo de Instrucción de la República francesa de reformar los estudios de segunda enseñanza; y después de varias sesiones de importancia técnica, el ministro del ramo ha llegado á inteligencias con los ministros de otros departamentos relativos á la sancion del grado de bachiller, y según los datos del Consejo de Instrucción pública.

Entre las conclusiones adoptadas por el Consejo, debemos señalar las siguientes:

1.ª El curso normal de los estudios de la enseñanza especial, será de seis años en vez de cinco.

2.ª Los alumnos que dejen el liceo después del cuarto año, podrán recibir un certificado, conteniendo el resumen de sus notas, y el rango que ocupaban en su clase.

3.ª Los programas científicos se redactarán de modo que los bachilleres de la enseñanza especial podrán entrar en matemáticas especiales ó en los cursos preparatorios de la Escuela central.

4.ª El estudio de una de las dos lenguas vivas es obligatorio, y el tiempo consagrado á él se aumenta considerablemente.

Los acuerdos establecidos entre el ministro de Instrucción Pública y sus colegas son como siguen:

I. Ministerio de Agricultura.

Los bachilleres de la enseñanza especial serán admitidos, con idéntico título que los otros bachilleres, á los concursos de la escuela forestal y de la administración central.

II. Ministerio de Comercio.

Los candidatos á los empleos de la Administración central, provistos del grado de bachiller de la enseñanza especial, tendrán, como los otros bachilleres en letras, una ventaja de 10 puntos sobre los bachilleres en Ciencias.

III. Ministerio de Hacienda.

El bachillerato de la enseñanza especial será asimilado á los otros bachilleratos en todos los concursos á los empleos siguientes:

- a. Administración central.—Empleados interinos.
- b. Registro.—Cuadros auxiliares.
- c. Cobranzas.
- d. Manufacturas nacionales.

IV. Ministerio de la Guerra.

a. El bachillerato de la enseñanza especial autorizará para la presentación á los concursos de la administración central.

b. Será asimilado al bachillerato en ciencias para los concursos á la Escuela politécnica y á la Escuela especial militar; esto no obstante se reserva cierta ventaja de puntos á los candidatos provistos del bachillerato en letras.

c. Eximirá del examen para el voluntario de un año.

V. Ministerio de Gobernación.

El bachillerato especial constituirá un título igual al de los otros bachilleratos para los candidatos á los destinos de empleado expedicionario de la administración central.

VI. Ministerio de Justicia.

Los candidatos á los destinos de empleados expedicionarios de la administración central podrán autorizarse con el bachillerato de la segunda enseñanza especial por el mismo título que los otros bachilleros.

VII. Ministerio de Marina y de las Colonias.

El bachillerato de la enseñanza especial dará las mismas ventajas que el bachillerato en ciencias en los concursos siguientes:

- a. A las administraciones centrales de la marina y de las colonias.
- b. Al personal administrativo secundario de los puertos y arsenales.
- c. A los farmacéuticos de 1.ª clase.

VIII. Ministerio de Correos.

En todos los concursos, los bachilleres de la enseñanza especial, tendrán una ventaja de puntos sobre los otros bachilleros.

Las conclusiones que quedan trascritas, y que en breve registrarán en la enseñanza y en la administración de la sociedad francesa, revelan el aspecto eminentemente útil y práctico, bajo el cual nuestros vecinos consideran el importantísimo período de la segunda enseñanza.

No hay, ciertamente, en esas novedades un principio ó superior concepto que nos ayude á determinar y limitar los estudios de la segunda enseñanza, su naturaleza, su progresión y

sus relaciones. Pero ellas establecen por modo positivo y sensato, propio de pueblos juiciosos que saben estimar el valor de la instrucción pública, aquel aspecto importante de los frutos de la enseñanza, de sus aplicaciones á la vida y de sus relaciones con el Estado ó la Administración, que es lo único que incumbe al examen y á la resolución de los poderes públicos.

Aquí, en este pobre país, donde tanto pensamiento se malgasta en empresas de Quijote, ó se envilece en apetitos de Sancho, apenas comprendemos la importancia de esas reformas, habituados, como estamos, á que el ministerio de Fomento sea campo y trinchera para que algún reaccionario arremeta contra la enseñanza, haciendo solo horribles estragos que luego el país paga con una administración relajada, una empleomanía corruptora y una turba inmensa de danzantes de la política, que aspiran á ser tiranuelos corregidos y aumentados.

Hoy que en la esfera de la instrucción pública corren más puros y más sanos aires, y que hay más capacidad y competencia, más sensatez y sereno juicio que esos desdichados períodos de arbitrariedades, osadías e ineptitudes, hoy podemos escribir sobre estas altísimas cuestiones, seguros, por lo menos, de que han de oírnos en aquellas regiones donde se estudia y se reflexiona, buscando solo lo que conviene á la enseñanza en nuestra sociedad y á la cultura de nuestra patria.

En el Consejo de Ministros celebrado el día 8 bajo la presidencia del Sr. Sagasta, el Ministro de Fomento leyó á sus compañeros de Gabinete diferentes proyectos de Decretos, que someterá á la firma de S. M. la Reina Regente en el próximo Consejo, entre los cuales descuellan la creación de las Escuelas de Comercio y de un servicio meteorológico y la reglamentación de las Escuelas de parvulos.

La Correspondencia de España, en un suelto de carácter oficioso, dice que el Ministro de Fomento opina que no debe darse efectos retroactivos á la ley de jubilaciones, excluyendo, por tanto, del descuento de 50 por 100 á todos los Maestros interinos nombrados con arreglo á la ley de 1857.

Si la noticia del colgaje es cierta, como suponemos, sólo sufrirán dicho descuento los que fueren nombrados desde la promulgación de la ley del Monte Pio.

SECCION LITERARIA.

LAS ENREDADERAS.

Cual la purpurina flor se entreabre ruborosa al céfiro bienhechor, así al soplo del amor entreabrió su pecho Rosa.

Fruto de su edad temprana le asaltaron mil quimeras, las creyó, y una mañana junto al pie de una ventana sembró dos enredaderas. —Ellas la imagen serán —dijo—de nuestros amores; separadas crecerán mas luego se buscarán para dar juntas sus flores.

Y así fué; lejos nacieron las dos plantas venturosas, por los hierros ascendieron y poco á poco se unieron siempre fragantes y hermosas.

Cuando la noche anunciaban los pájaros con su arrullo, ellas sus hojas doblaban y así juntas, resguardaban el delicado capullo.

Las brisas que las movían estrechaban más sus lazos, leves sus hojas se unían y así juntas se dormían entre besos y entre abrazos.

Muchas veces, al mirar este cuadro de dulzura, Rosa solía exclamar: —No hay quien pueda desatar estos lazos de verdura;

Aisladamente nacieron, se buscaron con afán, se encontraron y se unieron y como juntas vivieron también juntas morirán.

Así será nuestro amor; —pensaba—y de tintas rojas cubría su rostro el rubor, al mirar aquella flor que resguardaban las hojas.

Una noche, el firmamento se cubrió de nube oscura, rugió el huracán violento y del trueno el ronco acento repercutió en la espesura.

Y apenas la inmensidad la aurora coloreaba y huía la tempestad, Rosa llena de ansiedad sus plantas ya contemplaba.

¡Pobrecillas! Desgajadas, roto el tallo en mil pedazos, ruidamente separadas, místicas, secas, deshojadas, tendían al aire sus brazos.

El agua lenta caía de las ramas que colgaban próximas á la agonía, y así al verlas, se creería que aquellas ramas lloraban.

Muda de espanto quedó Rosa, que con triste afán en sus amores pensó, y—en el alma—murmuró, —también ruge el huracán.

Y dos lágrimas corrieron sobre sus mejillas rojas, lentamente descendieron y silenciosas cayeron sobre las marchitas hojas.

EMILIO PEREZ NEGUEIRA.

VARIEDADES.

Mercado de animales y mataderos en Chicago.—Una noche en Globo.

En los parques que componen el mercado hay sitio para 25 000 bueyes, 100.000 cerdos y 22 000 carneros. En compartimientos especiales pueden alojarse 500 caballos. Para construir las vallas de esos parques se han necesitado 9 000 metros de tablas y maderos. El conjunto de dichos parques ocupa una extensión de una milla cuadrada. (2.592,100 metros cuadrados próximamente.

Los parques están separados por paseos que sirven para que circulen el público y los dueños de las bestias. Hay numerosos planos inclinados para que los animales bajen fácilmente de los wagones de transporte á los parques y para que puedan entrar en los mataderos. Por término medio, suele haber unos 150.000 animales, procedentes de Ohio, Pensilvania, Texas, etc. Más de 15 millones de pesetas se han invertido en la construcción del mercado, del cual cuidan trescientos guardas.

Hay muchos mataderos, siendo el más importante el de Armour and C.º Forma un verdadero dedalo de salas enormes, que se comunican por medio de escaleras, ascensores, puentes colgantes, etc., por los que pasean los obreros y circula el ferro carril.

Encuétrase en primer lugar la sala en que matan los cerdos. Llegan uno á uno, un hombre los coge por las patas traseras y clava en una de ellas un gancho provisto de una larga cadena. Otro hombre colocado en la galería superior, tira hacia él la cadena y el cerdo. Al animal queda colgando de un pie y lanza gritos espantosos; la cadena a cuyo extremo está la víctima, rueda por medio de una polea á lo largo de un carril horizontal. Llega el cerdo á manos de su verdugo, que; casi desnudo y cubierto de sangre, le clava un ancho cuchillo en la garganta. Con un ligero movimiento, hace el verdugo resbalar el cerdo degollado, se apodera de otro y así sucesivamente. Puede matar siete en un minuto, quinientos en una hora.

Los cerdos muertos son introducidos en un piscina de agua hirviendo, en donde hombres armados de largas picas les hacen sufrir el primer lavado. Una especie de gran cuchara recoge al animal y lo coloca sobre una mesa de mármol. Se engancha el cerdo nuevamente á una cadena y pasa á una máquina que le rasca la piel, se le vuelve á lavar sobre otras mesas de mármol, y rueda luego por un carril hasta que llega á una habitación en donde le cortan la cabeza, le sacan las entrañas y le vuelven á lavar; luego lo cuelgan del techo de una sala enorme, deposita en el que coben 10.000 de dichas bestias.

Son colocados en refrigeradores, en donde permanecen dos ó tres días sin corromperse, y de allí salen para entregarlos á los carniceros.

El escritor francés Mr. Guy de Maupassant, acaba de hacer una excursión aérea á bordo del globo «Horlav», propiedad del aeronauta Joris.

La descripción de viaje tan pintoresco, hecho por el ingenioso escritor, no puede ser mas interesante. Maupassant subía en globo por primera vez, y sus impresiones respiran á más de la novedad, el interés de la amenidad en la forma con que las describe.

La partida dice—fué cosa de un segundo. No se siente nada; subimos, flotamos, volamos, nos cernemos.

Nuestros amigos gritan y aplauden, y apenas oímos. Estamos ya tan lejos! ¡tan alto! ¿Cómo acabamos de dejar á aquella gente tan bajo? ¿Es posible? Ahora, á nuestros pies, París se extiende como una mancha sombría, azulada, agrietada por las calles, y de la cual se levantan, de trecho en trecho, cúpulas, torres, veletas, y luego, alrededor, el llano, la tierra cortada por los largos caminos estrechos y blancos, en medio de los campos verdes, de un verde claro ú oscuro, y bosques casi negros.

El Sena parece una gran serpiente arrollada, tendida, inmóvil, de la cual no se ve ni la cabeza ni la cola: viene de allá abajo, va allá abajo, atravesando París, y la tierra parece una inmensa cubeta de prados y bosques que encierra en el horizonte una montaña baja, distante y circular.

El sol, que desde abajo no veíamos, reaparece para nosotros como si de nuevo se levantase, y nuestro mismo globo se enciende en esta claridad; debe parecer un astro á los que le miran.

Nada más divertido, más delicado y más apasionado que la maniobra del globo. Es un juguete enorme, ligero y dócil, que obedece con sorprendente sensibilidad; pero que es también, ante todo, esclavo del viento, en el que no mandamos.

Un puñado de arena, medio periódico, algunas gotas de agua, los huesos del pollo recién comido, arrojados fuera, le hacen subir bruscamente.

El río ó el bosque que atravesamos, enviándonos un aire húmedo y frío, le hacen descender 200 metros; sobre los trigos maduros; se mantiene sin subir ni bajar; sobre las ciudades, se eleva.

Juris señala otra ciudad á lo lejos Dominada por altos campanarios antiguos, resplandeciente, vista desde de arriba, la ciudad se acerca. Discutimos. ¿Es Gante? ¿Es Courtray?

Ya estamos cerca y vemos que está rodeada de agua atravesada en todos sentidos por multitud de canales. Dirijase que era una Venecia del Norte.

Justamente en el momento en que pasamos sobre la iglesia, tan cerca que una larga cuerda que pende bajo la barquilla por poco la toca, el reloj flaneando da las tres. Los sonidos ligeros y rápidos, dulces y claros, parecen vibrar para nosotros desde ese delgado techo de piedra que rozamos en nuestra carrera errante. Es un saludo encantador, amigo, que Flandes nos envía.

Así, pues,—termina—y gracias al capitán Joris, hemos podido en una sola noche ver desde lo alto del cielo la postura del sol, la salida de la luna y la vuelta del día, é ir desde París á las Bocas del Escut á través de los aires.



EL SEÑOR

D. EUSEBIO PASCUAL NEVADO

Falleció el día 10 á los 66 años de edad.

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO (POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.
Profesor premiado con medalla de bronce
en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción efícaçísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlatina, etc., M.

Mistura antidiflérica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de matz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptona: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento según el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradación de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresión de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicación de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instrucción de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

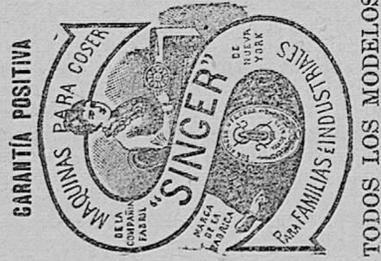
D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL ENTREGAR
Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52



JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pensión por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 23—25

GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES DE ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45, Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo núm. 5, Segovia. 6—12

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenación para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razón social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.